



**REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL**

CERTIFICACIÓN

**RENOVACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTOS PARA LA
ALIMENTACIÓN ANIMAL.**

Nombre del Producto:

Forma física:

Tipo de producto:

Presentación(es):

No. de Registro:

Fecha de inscripción:

Fecha de renovación:

Fecha de vencimiento:

Composición:

Periodo de validez:

Condiciones de almacenamiento:

Titular del Registro:

Entidad:

Dirección:

Fabricante:

Dirección:

Indicaciones:

Especie(s) de destino:

Precauciones y Advertencia:

Por haber cumplimentado los requisitos establecidos, ponemos en su conocimiento la presente renovación del producto en el Registro Nacional de Productos para la Alimentación Animal, para los usos legales que al interesado convenga. En fe de lo cual se extiende este Certificado, en La Habana, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

Elaborado por:

Jefe de Registro Nacional de Productos para la Alimentación Animal

Aprobado por:

Director

Lic. Orlando Díaz Rodríguez. Director de la Dirección Jurídica del Ministerio de la Agricultura, por la presente:

Certifico: La autenticidad de las firmas que anteceden y ocupan el cargo señalado en este documento.

Así mismo certifico: Que estos funcionarios son los que usualmente suscriben las certificaciones, títulos y demás documentos oficiales que en razón de sus cargos deben rubricar y para que conste se expide la presente en La Habana, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

]

Director Jurídico